

EL DISTRITO

SEMENARIO POLÍTICO.

Puntos de suscripción.

AÑO II.

EN LUARCA.—Dirección y Administración, calle de la Zapatería, número 2.— Toda la correspondencia dirijase al Director.

ANUNCIOS, á precios convencionales. Comunicados á peseta la línea.

Precios de suscripción.

EN LUARCA.	EN LA PENINSULA.	EN ULTRAMAR.
Un trimestre. 1,50 pts.	Un trimestre. 2,00 pts.	Un semestre. 8,00 pts.
Un semestre. 2,50 "	Un semestre. 3,50 "	Un año. . . . 15,00 "
Un año. . . . 5,00 "	Un año . . . 6,00 "	

NUM. 61.

LUARCA 26 DE NOVIEMBRE DE 1891.

LA CRISIS.

No nos referimos á la crisis que atravesó estos días el Gobierno del Sr. Cánovas.

Hacemos relación á la crisis porque está pasando el partido conservador, el cual se halla amenazado de muerte.

Silvela, viendo con disgusto los nuevos derroteros trazados al partido conservador por su jefe reflexionando con pena sobre el espectáculo triste que ofrecía un Gobierno incapaz para resolver las cuestiones económicas, abandonó su puesto escusando de este modo la responsabilidad que pudiera haberle.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha podido evitar que la agrupación política que acaudilla, se mueva solamente á impulso de las pasiones personales. El Sr. Silvela por el contrario quiere que el partido conservador sea un partido que subordine sus actos exclusivamente al desarrollo y á la consecución de grandes principios, resolviendo de esta suerte las cuestiones ó los problemas que afectan al país, y de aquí el disenso entre los dos personajes.

El Sr. Cánovas se preocupa más de hacer Ministro á fulano ó á mengano porque es simpático á su tertulia, mientras que el señor Silvela mira más á las públicas conveniencias que á las conveniencias personales.

Este ha sido el motivo de la última crisis. Vencido el Sr. Silvela ha resultado victoriosa la política de intrigas menudas, de quitarte tú para ponerme yo, política vizantina tan del agrado del Sr. Pidal.

Además esta crisis supone la preferencia dada por el Sr. Cánovas en las postrimerias de su vida á los antiguos carlistas de las más ó menos honradas masas, amalgamados con los reformistas y con disidentes de todos los partidos. En el nuevo gobierno apenas hay un Ministro conservador de pura raza.

Por esto, entre los hombres consecuentes que han permanecido fieles al Sr. Cánovas, hay mar de fondo, el Sr. Silvela se ha quedado con la verdadera bandera conservadora y no se necesita ser profeta para predecir que en día cercano se manifestarán á las claras las divisiones conservadoras por medio de ruidoso rompimiento.

La agrupación á cuya cabeza se encuentra hoy el Sr. Cánovas, no es un partido. Es una reunión de hombres que buscan el logro de sus deseos y el medro personal.

Semejante maridaje ni puede prevalecer ni constituir nada estable, ni resolver dificultad alguna, porque falta la idea común, falta la fé en los ideales.

El verdadero partido conservador, el partido conservador á la moderna con principios fijos y con la vista puesta en el porvenir, está con el Sr. Silvela, que pronto fijará sus tiendas sobre las ruinas de esa masa informe é incoherente que sirve de legión al Sr. Cánovas.

El partido conservador está llamado á sufrir una transformación radical. De un lado, por la derecha, nada representará por que el Sr. Nocedal más tarde ó más temprano, conociendo sus intereses entrará en la legalidad y arrojará los mestizos de los puestos á que les ha llevado la concupiscencia; y de otro, el partido conservador serio y formal, con fé en la libertad sin intransigencia con las opiniones ajenas y borrando de su enseña el lema del corsario, que es el lema del Sr. Pidal, será dentro de muy poco el partido conservador de la monarquía, complemento del partido nuestro, que ha de revasar sus fronteras contando entre sus fuerzas á elementos republicanos poderosos que antes que todo quieren el bien de la patria.

La situación actual ha terminado. El señor Cánovas es impotente para realizar su misión, que es la misión económica, contados son los días de la nueva situación abortiva que habrá de ser sustituida por el Sr. Sagasta, para que en la oposición se organicen debidamente las huestes conservadoras.

El sistema tributario.

Acerca de este asunto leyó el Académico profesor Sr. Suárez Inclán (D. Félix) una interesante memoria en la Real Academia de Jurisprudencia de Madrid en la sesión que aquel doctísimo centro celebró el 16 del corriente.

De este hecho dimos cuenta en nuestro número anterior; hoy hemos de limitarnos á consignar que la prensa de todos los matices políticos tributó merecidos elogios al ilustrado autor de la memoria, distinguiéndose en sus plácemes periódicos de tanta autoridad como *El Imparcial*, *El Demócrata*, *El País*, *La Epoca* y *El Resumen*.

Hé aquí lo que escribe este último diario madrileño.

En la Academia de Jurisprudencia.

“Ha tenido verdadera importancia la sesión celebrada anoche en la Real Academia de Jurisprudencia, en que el Sr. Suárez Inclán (D. Félix) dió lectura de una Memoria sobre reforma del sistema tributario.

El capital interés que tal asunto despierta y que en los actuales momentos preocupa la atención de todos los pensadores, llevó numerosa y brillante concurrencia á escuchar al disertante.

Comienza el notable trabajo del Sr. Suárez Inclán con un acerbo análisis crítico de nuestro sistema tributario, atacándole en su fundamento.

Expone después con claridad y energía sus ideas acerca de este punto, ideas revestidas de originalidad grande, que descubren nuevos horizontes no vislumbrados hasta ahora.

Hé aquí como expone el autor su tesis.

Expresaré mi pensamiento en pocas palabras. Con objeto de proporcionar á la Hacienda recursos suficientes, disminuir el tipo verdaderamente injusto de ciertas contribuciones y difundir el impuesto de manera que alcance á todos en relación á su haber, propongo el monopolio de los seguros por el Estado y el establecimiento de un impuesto sobre la propiedad mueble, garantizando el Estado en virtud del pago de la cuota tributaria los accidentes que pueda sufrir esta clase

de propiedad. Paso á explicar con la separación debida las dos partes que comprende mi plan.

Sostiene la precisión de disminuir el excesivo gravamen que sobre la propiedad territorial pesa, así como la exclusión de los artículos de primera necesidad del impuesto de consumos.

Al empezar la demostración de la utilidad del sistema contributivo que presenta, hace profundas y atinadas observaciones sobre la misión del Estado, afirmando que dentro de ella cabe perfectamente el monopolio del seguro y hasta la obligación del seguro. El establecimiento de tales novedades garantizaría por completo la propiedad, no solo contra usurpaciones extrañas, sino contra toda clase de riesgos y accidentes.

Así se habrían de lograr, de un lado cuantiosos intereses para el Tesoro, y de otro el tranquilo disfrute del propietario que no temería el terremoto, el incendio ó la inundación.

Con gran elevación de miras y sereno espíritu crítico, plantea el autor de la Memoria el impuesto sobre todo el capital mueble. Es cerrada la lógica que emplea para defenderlo. Con el impuesto sobre la renta, arranca la Hacienda al pequeño contribuyente gran parte de su haber, condenándolo á la miseria, al tiempo que los enormes capitales invertidos en objetos preciosos y mobiliarios riquísimos, no entran á levantar las cargas públicas, porque no rentan nada.

Precisamente por eso, por ser capitales improductivos, han de pagar contribución en el sistema que el Sr. Suárez Inclán defiende. El que emplea su capital en esos tesoros es porque no necesita de sus beneficios, y de aquí que se imponga que la contribución llegue á ellos, aliviando al modesto propietario y aumentando los ingresos públicos.

No se ocultarán los muebles del impuesto.

El Sr. Suárez Inclán propone un medio tan eficaz como sencillo. Aparajándolo con el seguro se conseguirá la declaración de lo que se posee, pues de lo contrario, expondríanse los propietarios en caso de siniestro á perder lo suyo, no indemnizando el Estado, sino por el valor de lo declarado.

Termina tan interesante trabajo su autor manifestando que su proyecto nada tiene que ver con el *Katoder socialismo*, ni con socialismo ninguno, pues las soluciones que presenta no tienen por objeto arrancar recursos á unas clases para dar á otras, sino como único objetivo que el rico y el pobre levanten las cargas públicas en relación con sus fuerzas.

La novedad y trascendencia del referido plan tributario, expuesto con argumentación admirable y escrito con corrección clásica, valieron al Sr. Suárez Inclán entusiastas aplausos y calurosas felicitaciones de todos.

Parece que en la discusión de esta Memoria intervendrán personas de significación política y autoritarias en cuestiones económicas.

En números sucesivos daremos á conocer á nuestros lectores tan interesante trabajo, que ha tenido la atención de enviarnos su ilustrado autor nuestro querido amigo el Sr. Suárez Inclán, á quien felicitamos por la justicia que se hace á sus talentos.

DECLARACIONES DE SAGASTA.

“El Sr. Sagasta ha sido nuevamente consultado respecto á los proyectos económicos del partido liberal, dando cuenta de sus contestaciones los periódicos de la mañana.

El jefe liberal cree que un partido en la oposición no puede ofrecer soluciones concretas para remediar inmediatamente las cuestiones de actualidad, porque aquellos remedios que aplicados en el acto son convenientes, pueden resultar estériles mañana.

Soluciones de efecto inmediato, al Gobierno para ponerlas en práctica, como mélico de cabeza.

Para asegurar la salud del país es lo sucesivo, es para lo que deben formular su programa los partidos de oposición.

El Sr. Sagasta se propone que el partido liberal presente unos presupuestos completamente nivelados. Para ello acepta lo que el Sr. Castelar llama en su programa presupuesto de la paz, proponiéndose reducir considerablemente los gastos de Guerra y Marina.

Cree innecesario un contingente activo como el que ahora tenemos.

Propondrá al Papa un nuevo Concordato para disminuir el número de diócesis.

Hará la conversión de la Deuda exterior.

Reformará el impuesto de consumos.

No creará impuesto alguno sobre la renta, en atención á que el crédito se halla muy quebrantado y se necesita fortalecerlo y afianzarlo.

Estas son las últimas manifestaciones del señor Sagasta.

Sr. Director de EL DISTRITO

Oviedo 22 de Noviembre de 1891.

Muy señor mío: Le agradeceré á V. de acogida, en las columnas de su bien escrito periódico, á la siguiente carta que, envié á *La Libertad* y no ha querido publicar, sin que conozca las causas que á ello le obligaron.

Le da las gracias anticipadas su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Antonio Sanchez Valledor.

Sr. Director de *La Libertad*.

Oviedo 20 de Noviembre de 1891.

Muy señor mío: por un distinguido amigo, llegado há poco á esta ciudad, he sabido se emprendió contra mí, no se sabe por quienes, una cruzada infame al amparo de las circunstancias y de la impunidad que les dá el obrar en la sombra, como hacen siempre los malvados, hasta el punto de intentarse hacer creer se me formó un expediente por faltas en el cargo de administrador de arbitrios de Avilés, cuyo puesto no solicité y ciertas razones me obligaron á aceptar.

En el momento de saberlo rogué á un diputado exigiera explicaciones ante la Diputación, pero terminadas las sesiones ayer sin que hubiera podido cumplir mi encargo, le escribo esta por si tiene la bondad de insertarla en su periódico, único camino que me queda para entenderme con los que proceden de tal modo y con otros que, por manera inquisitorial, resuelven los asuntos sin tomarse el trabajo de notificar los acuerdos á quien desea ó necesita saber lo hecho.

Suponiendo donde nació la especie, voy á exponerle claramente lo pasado para que comprendan, unos, los peligros que trae el excesivo celo de sus satélites; otros, que su vil conducta no basta para arrebatarme algo que ellos no han si quiera conocido y yo reservé á través de mil riesgos y apuros, y todos, que durante el desempeño del cargo hice cuanto era posible por defender los derechos de la provincia sin causar vejaciones al contribuyente.

Antes de salir para Avilés supe que uno de los vigilantes tenía acreditada, en ocasiones análogas, una excesiva destreza é inmediatamente le dije á diputados, al Sr. Navarro y á cuantas personas tuve ocasión de tratar aquellos días.

Dijoseme fuera á posesionarme, que bien pronto sería separado el vigilante y, efectivamente, tiempo despues fué suprimida su plaza y la de otro no posesionado, ambas excusables según manifestó. Me alegró la noticia pero como no me estaban reservadas satisfacciones allí, más tarde otro oficio volvió á reponerle y mandar se le acreditasen haberes desde el primer día.

A la orden anterior siguieron las consabidas muletillas de "necesidad" y "gracia" que me hicieron poca gracia; y tuve que aceptarle si bien reservándome vigilarle, por aquello de las mañas, y mandarlo al Juzgado á la primera falta.

Resolví entonces dividir los vigilantes entre los puntos de entrada, y á Gerónimo Gonzalez, criado muchos años y persona de confianza del Sr. Maqua, de cuya honradez me hablaron varios y el diputado provincial del distrito—le destiné á la estación, y al puerto al otro, dudoso, porque estando el muelle cerca de la oficina podría vigilarle sin abandonar los trabajos de la administración y los de averiguar si se había escapado

algo del aforo, cuya operación creo conveniente hacer constar fué la mejor de la provincia.

En el puerto, el vigilante que lo tenía á su cargo tuvo buen comportamiento; esto unido á que en vienes el primer mes se adeudaron 28.000 nitros, en el segundo 66.000 y en el tercero 95.000; que la estación estaba encargada á otro de toda confianza, y que la conducta de aquel nada me hizo sospechar, estuve con la mayor tranquilidad hasta que en la primera semana del cuarto mes, se descubre que en la estación se había cometido un fraude.

Ni un solo momento dudé del vigilante de allí ni del interventor y solo pensé que el nombrado, suspenso y repuesto era el culpable, habiendo burlado al primero; y sépase que todos los demás estaban bien advertidos por mí de quien era y que había hecho.

Así mismo se lo dije al visitador que hacía porción de días andaba por allá, *dius*, por cierto, en que tuvo lugar la casi totalidad de la defraudación sufrida. Feé de mi opinión así como todo Avilés que conocía los antecedentes de la *alhaja*.

Propuse dar parte á la Junta para castigar los defraudadores, de cubrir mejor y más pronto al empleado criminal, pero no se aceptó hasta saber lo que la Comisión resolvía.

Se me dijo si podría dar una certificación de lo adeudado en los tres meses para dentro y fuera del concejo, y por más que no era mi deber darla ni casi posible á causa de no saberse cuanto había quedado en la villa y cuanto salido, se hizo estando el comisionado delante, un cálculo, y de él expedí el documento, no sin expresar las circunstancias mencionadas.

Con este y otro de consumos resolvió la Comisión, como medida de rúbrica al parecer, suspenderme del cargo y formar un expediente para averiguar á cuanto ascendía lo *matuteado* y quien era responsable. Despues de varios percances y de tener que protestar de la conducta del encargado, que cultivaba amistades para mí sospechosas; por variar parte de lo que yo decía; por dictar la declaración de los otros empleados, acaso impidiendo hicieran acusaciones contra quien todos señaláramos; y por obstinarse á no dar parte al juez de ese *estuche*, cómo le pedí repetidas veces; se terminó el expediente y al resultar probado—he tenido esa suerte,—que esa buena pieza, único contra el cual aparecían cargos, según creo había recibido dinero por vino fugado, se le hubo de separar, si bien haciéndole el favor de no mandarle á los tribunales, como yo exigía.

Ahi terminó mi cometido oficial, pero al ver un fraude de los intereses de la provincia, que quería se reparase á cualquier precio, olvidé la injusticia sufrida, trabajé cuanto pude y en diez días hice una relación de los que habían defraudado, fecha en que lo verificaron en la estación, bultos, peso y demás con arreglo á libros oficiales, y la entregué al diputado Sr. Muñiz para que acordasen perseguir á los tratantes, pues de ese modo se cobraba el arbitrio con aumento de tres á doce veces su importe.

Se acordó así por la Comisión; pero ignoro por qué causas no se llevó á término feliz; y respecto de ello creo sabroso el siguiente párrafo de un oficio que el 19 de Octubre último dirigí á la misma Comisión. Dice así: "dí nota exacta al señor Muñiz para que persiguieran á los introductores, se aclarase como se habían valido para eludir el impuesto y rescatar con creces las pérdidas sufridas; y si bien se me asegura que no han dado resultado los informes que facilité no ha dependido de mí y duro se me hace creer en su ineficacia, pues estando anotada la llegada y debiendo haberse firmado el recibí ó salida de la especie en la factoría, probado estaba brevemente el hecho y parece imposible eludir el castigo."

Ahora llegamos, al para mí, punto esencial. ¿Cual ha sido mi falta? ¿No haber podido evitar que un empleado suelto hubiera defraudado á la provincia? ¿Hay nadie que se crea bastante para contener un lince arriesgado y que tiene poco que perder, hace sus correrías en el punto donde está encargado otro y en el suyo obra bien? ¿Hay otras?

Lo que para algunos fué el medio, de darme un palo, de cobrarme algo picante que les he dicho es para mí más grave, y necesito que la Comisión provincial y especialmente el diputado por la circunscripción aquella,—á quien supongo enterado y conocedor de todo,—digan qué cargos se me han hecho, por quién y cuando para que los discutamos y se fijen, y sepa Asturias el proceder de cada cual.

No soy de los que creen que la honra es para ser paseada por las calles, ni de los que imaginan que por cacarearla se tiene ó aumenta, ni, como mis calumniadores, que por hablar mal de la age-

na, garantizan y limpian la suya, no; pero á la altura á que ha hecho subir la cosa la confabulación de unos cuantos desalmados es preciso sacarla al sol—extremo á que nunca creí llegar,—y no me basta que se me diga particularmente que ningún cargo se me hace, ni de cerca ni de lejos, y que en todo ello había mucha política; es preciso, lo exijo, que se hable claro, muy claro, cuanto más claro mejor sobre esa defraudación para que se juzgue mi proceder y el de otros.

Creo no se me rehusará cosa tan fácil y justa, ó en otro caso habremos de entender que vivimos en un país, donde nada hay seguro y nada respetable y decente.

Deseo á todos los que en este desventurado asunto les cupo parte—me parece que para algunos es pedir un imposible—la tranquilidad de conciencia que yo tengo de haber cumplido cual corresponde los deberes de mi cargo, y les reto á que desmientan uno solo de los datos expuestos y me hagan una acusación, pero no en lo oculto, como acostumbra y es propio de almas viles, sino en la prensa, en donde haya público, que oiga y falle; y cuestionaremos aunque para ello—y esto es lo sensible—tenga que bajarme á tratar con calumniadores cien veces infames.

Doy fin á esta carta rogando á los diputados que en este asunto no se dejen llevar de consejeros que tienen agravios que cobrar, lo cual hacen engañándoles; sino que estudien el caso y formen convicciones propias sobre él, pues de otro modo, por cualquiera chisme, perjudican á cualquiera y así mismos se crisman dejando en las zarzas del camino su respetabilidad y conciencia.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo s. s.

Antonio Sanchez.

APERITIVOS.

Nuestro distinguido colega *La Libertad* publicó en uno de sus últimos números un notable artículo determinando por grupos la filiación política de los Sres. Diputados provinciales.

No dejó de sorprendernos la habilidad con que está hecho aquel trabajo, pues sabido es que el ilustrado diario democrático no está muy fuerte en materia de clasificaciones.

Un día llamó correligionario al Sr. Reguero y al siguiente hubo de rectificar atribuyendo al cajista la supresión en aquella palabra de la sílaba *ex* primera que debió escribirse en ella.

Y en el mismo número en que clasifica á los diputados provinciales dando á cada uno su verdadera significación y no la que algunos de ellos quieren ostentar, anuncia la salida de Oviedo de un señor á quien llama correligionario suyo, y que sin embargo ha mucho dejó de pertenecer al partido liberal.

Son tanto mas de lamentar esas equivocaciones, cuanto que suscitan recelos, suspicacias, desconfianzas y antagonismos con los que se perjudica al partido y nada va ganando el apreciable colega.

El Sr. Olavarrieta manifestó su resentimiento ante el Presidente del Comité provincial de nuestro partido Sr. Marqués de la Vega de Anzo, por que no se oyó su consejo ni se solicitó su intervención para arreglar pequeñas diferencias que se originaron entre los Sres. del Comité provincial, máxime cuando él aseguraba ser capaz de llevar la tranquilidad á todos los espíritus.

No debió entenderlo bien el de Anzo, porque dicen que le contestó:

No se trata de eso, D. Ventura.

El Sr. Cánovas del Castillo ha organizado un nuevo Ministerio.

Cambiando al Sr. Silvela por el Sr. Romero Robledo, el cual se propone dejar dentro de pocos meses al Sr. Bosch la cartera de Ultramar pasando él á la Presidencia del Congreso.

Como las dificultades del orden económico no las puede resolver el Sr. Cánovas, que ha de tropezar con profunda excisión política dentro de su partido; porque cuanto en él hay de sesudo y de formal sigue al Sr. Silvela, es general la creencia de que tendremos conservadores solo hasta Julio de 1892. Entonces ocupará el poder el Sr. Sagasta, único que con la ayuda del Sr. Castelar puede conseguir la renovación del tratado con Francia, indispensable por el momento para nuestra agricultura, siquiera en lo porvenir se procuren otros mercados nuestros productores.

No se pongan ufanos con la aproximación de Castelar á Sagasta los mestizos de Celleruelo que se apodan republicanos.

Aunque será un hecho la inteligencia de Sagasta y Castelar, la inteligencia en Asturias entre liberales y posibilistas, se entenderá con los posibilistas verdaderos, no con esos mestizos videntes que intentan estafar políticamente á la opinión pública llamándose republicanos.

Puede estar satisfecho el Sr. Sagasta con el éxito de su política.

Las clases conservadoras, los hombres más ilustres de la aristocracia, desde el linajudo Fernán-Núñez están con él; porque significa la mayor garantía de orden y de bienestar para el país.

Y para que la dicha sea completa en estos momentos, se a ivierte bien á las claras un movimiento de atracción hácia nuestro partido de los republicanos de orden que militan con el señor Castelar que serán invitados seguramente por los amigos de Salmerón y Azcárate.

El partido republicano en cuanto significaba una amenaza constante para la monarquía, se deshace como se deshacen en la estación estival las islas de hielo que en los mares tropicales ponen en peligro la navegación.

Solo quedara un pequeño tempano encima del cual marchará el elemento revolucionario á merced de los vientos y las olas sin que sus gritos ni sus protestas perdidos en el vacío, puedan asustar á nadie.

¿Puede pedirse más al Sr. Sagasta?

El es quien tiene derecho á pedirlo todo como el país pide á una voz que se le entregue el poder inmediatamente para salvar los escollos con que tropieza esta malhadada situación conservadora.

Con los liberales están aunque pese á los mestizos los hombres más ilustrados y esclarecidos de nuestra aristocracia.

Decimos esto contestando á un periódico de Oviedo que afirmó como un hecho indiscutible el de que Pidal ha llevado consigo á las Cortes la representación Asturiana de la nobleza de raza.

Como no somos zoólogos no queremos estudiar ni discutir sobre las razas á que pudiera referirse el colega.

Nuestro querido colega *La Libertad*, pone el dedo en la llaga tratando de lo de la ría de Villaviciosa.

Dice el colega y dice muy bien que fuera tonto quien creyese que Villaviciosa vá á ser puerto de mar por obra y gracia de Pidal, según este ofrece á sus cándidos electores.

No somos tan necios como fuera necesario para tragar esas patrañas.

Y hasta la patraña no es original D. Alejandro. Hace muchos años en una zarzuela muy conocida se habló de convertir en puerto la Puerta del Sol.

Aquí de lo que se trata, según *La Libertad* y según tenemos entendido, es de hacer un bonito negocio de marismas.

Con que dejemos á un lado el patriotismo y el puerto que no llegará á bendecir el Ilustre Obispo de esta diócesis ni siquiera D. Máximo.

SUETOS.

De nuestro colega *La Voz de Luarca*, semanario de intereses morales y materiales, transcribimos los cuatro sueltos que siguen, publicados en la sección que titula *Ecos locales* á la que dedica algo menos de columna y media en su último número incluyendo en ella tres extensos bombos ó anuncios que es en el que aparecieron dichos sueltos.

«Copiamos de «El Carbayón» de Oviedo.

«Ayer llamaba la atención en uno de los escaparates del comercio «Al San Luis», un rico y elegante vestido de seda negro, adornado con riquísima pluma y hecho con sin igual elegancia y distinguido corte.

Se decía que dicho vestido estaba destinado á la simpática y bella Srta. D.^a Julia Fernandez, de Luarca, que se unirá en breve, con el santo lazo del matrimonio, á D. Manuel Padín, Administrador de la Subalterna de dicha villa.

La obra es digna de los afamados talleres del Sr. Aza.»

«A consecuencia de la reforma hecha en las Administraciones Subalternas, ha sido declarado cesante el Administrador de la de esta villa nuestro buen amigo D. Manuel Padín; mas según no-

ticias que tenemos como ciertas, será repuesto en este mismo como Administrador, de lo cual nos alegramos.»

«Cuando ya están nombrados todos los Administradores subalternos de esta provincia, nos choca bastante que el de Luarca aun se halla en incubación.

¿Qué será, que no será?»

«Hoy se leerán en esta parroquia las amonestaciones de nuestras simpáticas y bellas vecinas las Stas. Severa Olavarrieta y Julia Fernandez, con nuestros amigos D. José Ochoa y D. Manuel Padín.

Nos han asegurado que no tardarán en verificarse otras dos ó quizá tres bodas.»

¡Bien satisfecho puede estar de *La Voz* el señor Padín!

Según ella, en los ocho últimos días todos los ecos locales repitieron su nombre y pregonaron hechos relacionados con su distinguida personalidad.

Y *La Voz* del Sr. Padín que á no ser por él no sabemos que hubiera dicho el colega en su sección de Ecos locales.

Ha sido nombrado administrador de la subalterna de Luarca, D. Manuel Padín.

Ha fallecido en Vega de Rivadeo doña Filomena Ladaval Vior, esposa de don Federico Giraz, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta villa á los señores D. Pedro Cotarelo Villamil, de Vega de Rivadeo y D. Juan Redruello, D. Valentín Jardón y D. Antonio Fernández Vallina, de Navia, quienes se proponen pasar aquí los días de ferias.

D. Julian Aldir y Villanueva, capitán de la guardia civil que residió largo tiempo en esta villa, donde tantos amigos cuenta, ha contraído matrimonio con la señorita D.^a Pilar Arcelus Ayerbe.

Ha regresado de Oviedo el Sr. D. César Alvarez Cascos, teniente-alcalde de este Ayuntamiento.

Los cajistas nos han hecho calificar los cuadros pintados para el asilo de Santa Julita por los señores Uria, Robles y Menéndez Pidal, de grandes monstruosos é inspirados.

El buen sentido de nuestros lectores habrá entendido *suntuosos*, donde los cajistas compusieron semejante monstruosidad.

Ha salido para Madrid donde se propone pasar una corta temporada, nuestro particular y respetable amigo el Excmo. Sr. D. Nicolás Suarez Inclán y Llanos.

Hace algunos días llegó á esta villa el señor D. Ventura Olavarrieta.

Sus amigos esperaban que trajese las credenciales correspondientes á esta Administración Subalterna, pero al parecer tan alagüeño rumor no ha sido confirmado.

Ayer se han unido con el santo lazo del matrimonio el Sr. D. José Ochoa y la bellísima señorita Severa Olavarrieta.

La joven y feliz pareja empuñó en el mismo día un viaje de novios, que probablemente durará hasta la próxima primavera.

El día 28 celebrará su anunciado matrimonio el Sr. D. Manuel Padín, con la bella y distinguida señorita Julia Fernandez.

Unimos nuestros votos á los que vivamente desean todo género de felicidades á los jóvenes esposos.

Las ferias de Santa Catalina que durante estos días se celebran en Luarca, no son ni la sombra de lo que fueron, aparte de haber cesado las circunstancias que les diera tanta celebridad, el estado del tiempo favorece muy poco la concurrencia.

El ganado, que es á lo que está reducida la feria, se vende á precios un tanto elevados, sin duda por recientes enfermedades que le diezmaron.

En el interesante sumario que se instruye por este Juzgado con motivo de la desaparición ó sustracción de documentos, que no se han sustraído ni desaparecido de las oficinas encargadas de su custodia y conservación, puesto que en ellas obran, constan al parecer hechos nuevos relacionados tal vez con aquellos de que dimos cuenta en nuestro número anterior.

Ya no fué solo un señor concejal quien llevó á su casa un libro de actas que devolvió en el mismo estado algunos días después, sino también en otro archivo, alguien que no queremos nombrar, pidió algunos expedientes *fenecidos*, se le facilitaron, dió recibos de ellos y también los devolvió con las mismas formalidades y circunstancias, y en el propio día que el concejal aludido entregó en el Ayuntamiento aquel libro de actas de sesiones correspondientes al año de 1888.

Todavía no se revela la existencia de un crimen; pero puede haberle, y la opinión pública justamente alarmada, demanda enérgicamente que la luz se haga, esclareciendo cumplidamente los hechos y descifrando un enigma que tiene contristado el ánimo de los habitantes de todo el partido judicial y que amenaza traspasar sus límites, llevando la intranquilidad á los más apartados rincones del mundo civilizado.

El conocido letrado de Oviedo, D. Juan Fernandez Llana, ha trasladado su despacho á la calle del Rosal, núm. 22, piso segundo.

Hoy se verificará en Oviedo en el Ateneo Asturiano, la apertura del curso de 1891-92.

El acto, á juzgar por el programa, promete ser solemne y ameno, pues en sus diferentes números figuran trabajos científicos, literarios y musicales.

Agradecemos al Sr. Presidente la atenta invitación que nos ha dirigido.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores y corresponsales que se hallen adeudando el importe del último trimestre, lo satisfagan en esta Administración á la mayor brevedad posible.

Telegrama.

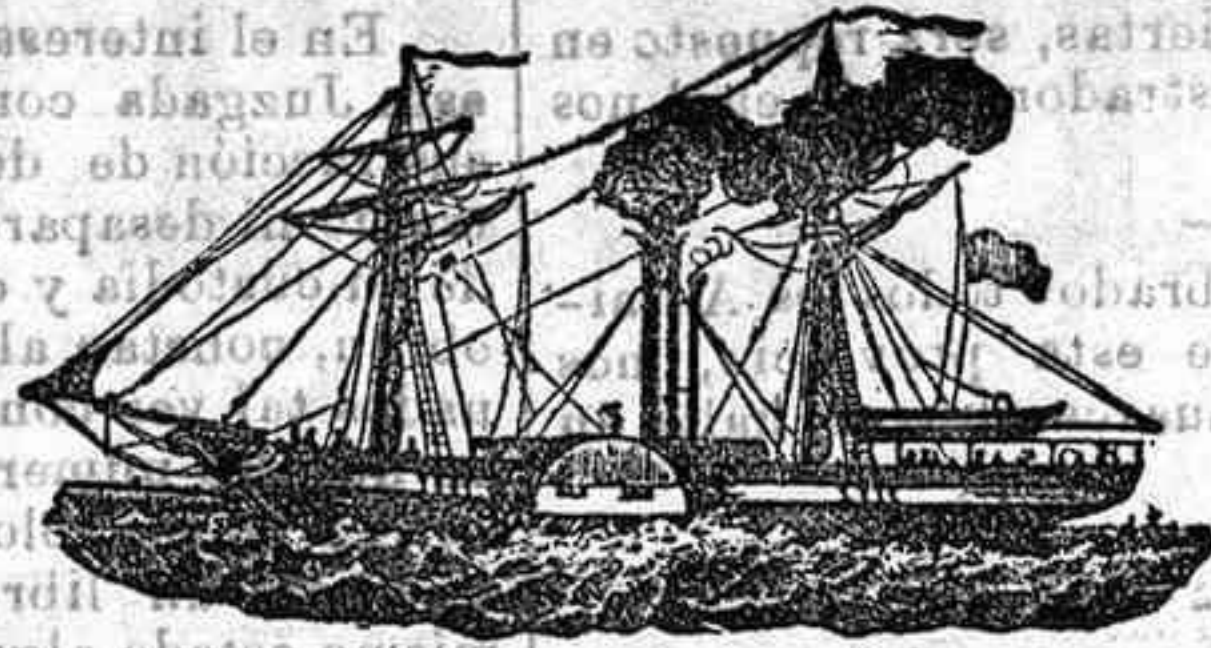
Director «Distrito.»

Madrid 25, 12,15 noche.

Opinión pública y prensa acogieron mal nuevo Ministerio. Censurase la entrada en Hacienda de Concha Castañeda, persona de edad avanzada y de competencia desconocida en asuntos financieros. Romero y Elduayen suponen el triunfo de la fracción contraria á Silvela y Villaverde. Juzgase inminente una grave disidencia entre los conservadores. Romero en el Ministerio de Ultramar significa honda perturbación para los empleados de las Antillas y serios peligros en Cuba. Los demás ministros son: Gracia y Justicia, Cos-Gayón; Estado, Tetuán; Guerra, Azcárraga; Marina, Montojo; Fomento, Linares Rivas. Altos empleados presentaron su dimisión.

El corresponsal.

Luarca.—Imp. de Ramiro P. del Río.



En el interesante sumario que se inserta por...
LANTILLAS,
NEW-YORK,
VERACRUZ,
COSTA FIRME,
COLON Y FILIPINAS.

MONTEVIDEO,
BUENOS-AIRES,
FERNANDO POO
Y
MARRUECOS.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA.

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

Línea de las Antillas, New York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Progreso y combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico, tres salidas mensuales en los días 10, 20 y 30.
El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21, haciendo antes las de Liverpool y El Havre.
El vapor-correo

REINA MARIA CRISTINA.

Su Capitan, D. José María Gorordo.

Saldrá de Santander el día 20 de Octubre.

NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico, con trasbordo en la Habana a otro vapor de la misma compañía.

Para más informes: en Gijón, D. Oscar Olavarria; en Santander, D. Angel B. Pérez y Comp.ª, y en Coruña, D. Eusebio da Guarda.
En Lueca, D. Wenceslao Portal.

EL SIGLO. WENCESLAO PORTAL.

(CASA FUNDADA EN 1796).

En este antiguo y acreditado almacén de tejidos, quincalla, paquetería, juguetes, etcétera, se recibió el surtido completo de verano, y su dueño deseando disminuir las grandes existencias que hoy tiene, ofrece al público grandes rebajas, especialmente en paños, mantonería, chalecos de punto, paraguas zapatos, zapatillas, etc.

También se recibió un completo y variado surtido de objetos de escritorio, tinta de copias y común, papel pautado, continuo, hilo y música; libros de escuelas, blancos y rayados en todos tamaños y formas, calendarios americanos en todos tamaños y variados caprichos.

Trajes de paños hechos a medida, desde 22 pesetas en adelante.

GRAN O CASION.

Gorras á real y 7 perrinas.

EL FIRMAMENTO.

GRAN COMERCIO,

DE FERRETERIA, LAMPISTERIA, QUINCALLA, CRISTALES Y PINTURAS

E. REMIOR,

AGENTE DE LA COMPAÑIA DE SEGUROS

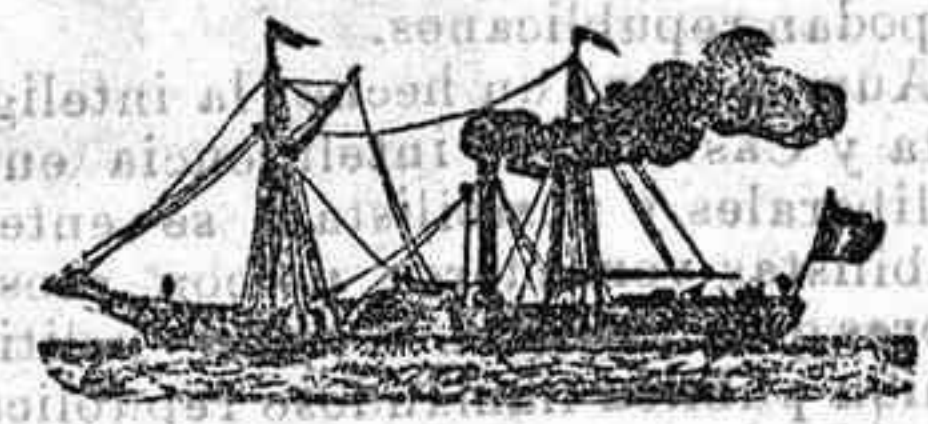
LA UNION.

En dicho establecimiento hallaran siempre un completo y variado surtido en todos los artículos correspondientes á las clases arriba citadas, así como sillas de todas clases, mecedoras y sofás de regilla, camas inglesas y del país, gergones metálicos, muebles, etc., todo á precios sin competencia.

Depósito de máquinas de coser, NAUMAN, las mejores del mundo, pues no tienen rival.

Gran taller de hojalatería, montado con los mejores adelantos de la época, por lo que se hace toda clase de trabajos pertenecientes á dicho ramo, así como el de lampistería y mecánica.

COMPANIA DE NAVEGACION POR VAPOR DEL PACIFICO.



PAQUETES CORREOS INGLESES.

Salidas de la Coruña cada 14 días.

PARA

- | | |
|---------------|--------------|
| Lisboa. | Punta Arenas |
| Pernambuco. | Talcahuano. |
| Bahía. | Valparaíso. |
| Rio Janeiro. | Calderas. |
| Montevideo. | Arica. |
| Buenos-Aires. | Callao. |

El día 26 de Julio de 1891 saldrá del puerto de la Coruña el vapor inglés:

GALICIA.

Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Consignatarios en Coruña, Sobrinos de J. Pastor.—Agente en Lueca, Wenceslao Portal.



Compañía de las Mensajerías Marítimas.

PAQUETES CORREOS FRANCESES.

SALIDA DE LA CORUÑA EL DIA 30 DE CADA MES.

Estos vapores conducen oficialmente la correspondencia.—El 14 de Noviembre de 1891 saldrá de este puerto para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, (sin cuarentena) el vapor

ADOUR.

Admite carga y pasajeros de Cámara y Entrepuerto.

De las condiciones informarán: en la Coruña, los Agentes de la Compañía, señores Herce y Compañía, y en Lueca el Sub-agente D. Wenceslao Portal.

“EL DISTRITO”

SEMANARIO POLÍTICO

LUARCA.

Los precios de suscripción son los siguientes:

En Lueca: un trimestre 1,50 pesetas; un semestre, 2,50; y un año, 5,00.—En la Península, un trimestre, 2,00 pesetas; y semestre, 3,50, un año, 6,00.—En Ultramar; un semestre, 8 pesetas, y un año, 15 id.

IMPRESA Y ENCUADERNACION

RAMIRO PÉREZ DEL RIO

CALLE DE URÍA, NÚMERO 1
LUARCA (ASTURIAS).

Las grandes existencias de impresos que siempre tiene esta casa para Aduanas, Ayuntamientos, Registros de la propiedad, Direcciones de Sanidad, Recaudadores, Comandancias, Compañías de la Guardia civil y Carabineros, le permiten que los pedidos sean servidos á vuelta de correo.

Igualmente se encarga de hacer cuantos trabajos se le confien con la limpieza que tanto años há tiene acreditada, como son: esquelas de defunción, facturas, prospectos etc., etc.